



**ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

**ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE NAYARIT**

**EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO  
CICLO ESCOLAR 2009-2010**

***El Gobierno del Estado de Nayarit, a través de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 20***

**ANEXO: DS-18-F NAYARIT**

**SNTE**

**SECCIÓN  
20**

**MARCO NORMATIVO**

De acuerdo con la Convocatoria Nacional, en el Estado de Nayarit los docentes que participen en el Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes para el ciclo escolar 2009-2010 deberán cumplir con los requisitos establecidos en las Bases Nacionales, así como con los descritos en este Anexo, con fundamento en los artículos Noveno de los Decretos de Creación y modificatorios del mismo No. 7510 y 7513; Art. 6° del Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, y 16 del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la SEP y en cumplimiento a las políticas contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 del Gobierno del Estado.

**Primera: Participantes**

1. A los docentes federalizados adscritos a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit con plaza de jornada de educación inicial, preescolar, primaria, educación especial y educación indígena que tengan nombramiento provisional vigente al 15 de junio de 2009, interino, por tiempo fijo o por obra determinada y equivalentes (Personal Docente bajo la figura de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Asimilados a Salario, Nuevo Milenio, Alternativas y Niños Migrantes), y aspiren a obtener plaza de base;
2. A los docentes federalizados adscritos a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit con plaza de jornada de educación inicial, preescolar, primaria y educación especial con nombramiento definitivo y que aspiren a tener doble plaza;
3. A los docentes federalizados adscritos a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit de educación secundaria general y técnica, y educación física con nombramiento provisional, que aspiren a obtener plaza hora-semana-mes de base;
4. A los docentes federalizados adscritos a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit de educación secundaria general y técnica, y educación física, que tengan nombramiento definitivo menor a 19 horas-semana-mes y deseen incrementar el número de horas.



## ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

### ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE NAYARIT

#### EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO CICLO ESCOLAR 2009-2010

*El Gobierno del Estado de Nayarit, a través de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 20*

#### ANEXO: DS-18-F NAYARIT

**SNTE**

**SECCIÓN  
20**

#### **Segunda: Requisitos Adicionales**

El aspirante deberá entregar constancia de servicios expedida por el Departamento de Recursos Humanos de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, que especifique el tiempo durante el cual ha prestado sus servicios profesionales o cubierto interinatos vigentes al 15 de junio de 2009, así como su tipo de contratación.

El aspirante docente que concurse para una doble plaza deberá de acreditar una antigüedad mínima de 6 años en el servicio federalizado del Estado de Nayarit, cumplidos a la fecha de la publicación de la presente convocatoria.

#### **Tercera: Registro**

##### **Pre-registro**

Para inscribirse en el concurso, deberá pre-registrarse exclusivamente vía Internet en [www.concursonacionalalianza.org](http://www.concursonacionalalianza.org) o [www.sepen.gob.mx](http://www.sepen.gob.mx) durante los días del 27 de julio al 2 de agosto de 2009. Al concluir este trámite, le será asignada una ficha de pre-registro, que presentará impreso en el domicilio de la sede donde recogerá su ficha de examen.

A partir del día 29 de Julio al 7 de Agosto de 2009, el aspirante acudirá a la sede de registro correspondiente para recoger su ficha de examen; presentará una identificación oficial con fotografía (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte) y tres fotografías recientes tamaño infantil.

La CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas en [www.concursonacionalalianza.org](http://www.concursonacionalalianza.org)

##### **Registro**

**Sede única de registro:** En el Auditorio de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit ubicado en Av. del Parque y de la Cultura, Fracc. Ciudad del Valle en Tepic Nayarit, de las 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas, en el periodo del 29 de julio al 7 de agosto de 2009. Precizando que el 1 y 2 de agosto se laborará de las 9:00 a las 13:00 hrs.

El aspirante deberá firmar la carta de aceptación de las bases de este concurso.

##### **Sede de Aplicación**

Será asignada a cada aspirante al momento de su registro.

**ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN****ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE NAYARIT****EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO  
CICLO ESCOLAR 2009-2010**

**El Gobierno del Estado de Nayarit, a través de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 20**

**SECCIÓN  
20****ANEXO: DS-18-F NAYARIT****Cuarta: Plazas No Escalafonarias a Concurrar**

A través de este anexo estatal, se someterán a concurso el 50% de las plazas docentes de jornada y 25 % de hora-semana-mes de nueva creación autorizadas por la Secretaría de Educación Pública para atender las necesidades del ciclo escolar 2009-2010 a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit; las vacantes al 30 de junio del 2009 enunciadas en esta convocatoria y vacantes definitivas del ciclo escolar 2009-2010; plazas que estarán destinadas exclusivamente a los docentes concursantes descritos en la cláusula primera, de los diferentes niveles y modalidades educativas que aspiren a plazas de medio tiempo y a la consolidación paulatina del tiempo completo.

**1.- PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN CICLO ESCOLAR 2009-2010**

DESCRIPCIÓN	NO. DE PLAZAS FEDERALIZADAS A CONCURSAR	
	PLAZAS	HORAS
<b>NIVEL PREESCOLAR</b>		
MAESTRA(O) JARDÍN DE NIÑOS FORÁNEO (E0181)	12	
<b>NIVEL PREESCOLAR INDÍGENA</b>		
MAESTRO(A) BILINGÜE PREESCOLAR INDÍGENA-REGIÓN CORA (E1489)	2	
MAESTRO(A) BILINGÜE PREESCOLAR INDÍGENA-REGIÓN HUICHOL (E1489)	2	
<b>NIVEL EDUCACIÓN FÍSICA</b>		
HORAS DE EDUCACIÓN FÍSICA-PREESCOLAR (E0763)		147
HORAS DE EDUCACIÓN FÍSICA-PRIMARIA (E0763)		157
<b>SECUNDARIA GENERAL</b>		
HORAS DE ENSEÑANZA ACADÉMICA (E0363)		39
HORAS DE EDUCACIÓN FÍSICA EN SECUNDARIA (E0763)		2
HORAS DE ENSEÑANZA ADIESTRAMIENTO (E0365)		3
<b>SECUNDARIA TÉCNICA</b>		
HORAS DE ENSEÑANZA ACADÉMICA. (E0463)		120
HORAS DE EDUCACIÓN FÍSICA EN SECUNDARIA. (E0463)		8
HORAS DE ENSEÑANZA ADIESTRAMIENTO. (E0465)		12
<b>EDUCACIÓN ESPECIAL</b>		
MAESTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL (E0687)	1	
HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO (E0465)		15
MAESTRO DE LENGUAJE (E0687)	2	
PSICÓLOGO (P04803)	1	



**ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

**ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE NAYARIT**

**EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO  
CICLO ESCOLAR 2009-2010**

**El Gobierno del Estado de Nayarit, a través de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 20**



**SECCIÓN  
20**

**ANEXO: DS-18-F NAYARIT**

DESCRIPCIÓN	NO. DE PLAZAS FEDERALIZADAS A CONCURSAR	
	PLAZAS	HORAS
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>503</b>

**2.- PLAZAS VACANTES AL 30 DE JUNIO DE 2009**

DESCRIPCIÓN	NO. DE PLAZAS FEDERALIZADAS A CONCURSAR	
	PLAZAS	HORAS
<b>NIVEL PREESCOLAR</b>		
MAESTRA JARDÍN DE NIÑOS FORÁNEO (E0181)	3	
<b>NIVEL PRIMARIA</b>		
MAESTRO DE PRIMARIA FORÁNEO (E0281)	94	
MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA (E1485)	12	
<b>TOTAL</b>	<b>109</b>	

**3.- PLAZAS VACANTES DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2009-2010**

Para el caso de plazas de jornada vacantes definitivas no escalafonarias generadas durante el ciclo escolar 2009-2010 de los niveles de Educación Primaria y Preescolar, corresponderá concursar un 75% del total generado en este periodo.

Para el resto de los niveles con plazas de jornada, las vacantes definitivas no escalafonarias generadas durante el ciclo escolar 2009-2010 se concursarán al 100%.

En lo que respecta a las vacantes definitivas no escalafonarias por hora-semana-mes que se generen durante el ciclo escolar 2009-2010 por renuncia, jubilación, defunción, pensión o rescisión laboral en el sistema educativo federalizado del Estado de Nayarit se concursará el 50% considerando los criterios aplicados en el ciclo escolar 2008-2009.



**ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

**ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE NAYARIT**

**EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO  
CICLO ESCOLAR 2009-2010**

**El Gobierno del Estado de Nayarit, a través de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 20**

**ANEXO: DS-18-F NAYARIT**



**SECCIÓN  
20**

**Quinta: Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes**

La evaluación de los aspirantes se realizará por medio de un examen nacional, específico para cada tipo de plaza a concursar, que evaluará las siguientes áreas:

- a) Dominio de contenidos curriculares. Se refiere a los contenidos disciplinarios específicos, los propósitos y los enfoques didácticos de los diferentes niveles y asignaturas de la educación básica.
- b) Competencias didácticas. Se refiere a los elementos y características de la planeación de la enseñanza y a las estrategias y secuencias didácticas que favorecen el aprendizaje, en conformidad con lo propuesto en educación básica para los diferentes niveles y asignaturas
- c) Habilidades intelectuales específicas. Se refiere a las estrategias para buscar, estructurar y utilizar información de diversos tipos, así como, para enfrentar y resolver situaciones problemáticas en la práctica docente.
- d) Normatividad, gestión y ética docente. Se refiere a los principios éticos que el docente incorpora en función de las bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano para ofrecer una educación de calidad; el funcionamiento de las escuelas, la estructura organizativa; los elementos que conforman el clima y la cultura escolar, así como la toma de decisiones para el logro de metas educativas compartidas.

**Sexta: Criterios Adicionales de Desempate**

- A. Ser egresado de una institución formadora de docentes pública
- B. Antigüedad en el servicio docente

**Séptima: Evaluaciones Adicionales**

No aplica

**Octava: Publicación de Resultados Definitivos**

Los resultados definitivos se publicarán en las páginas [www.concursonacionalalianza.org](http://www.concursonacionalalianza.org) y [www.sepen.gob.mx](http://www.sepen.gob.mx) a partir del domingo 23 de agosto.



## ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

### ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE NAYARIT

#### EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO CICLO ESCOLAR 2009-2010

*El Gobierno del Estado de Nayarit, a través de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 20*

#### ANEXO: DS-18-F NAYARIT

**SNTE**

**SECCIÓN  
20**

#### **Novena: Asignación de Centros de Adscripción**

La asignación de plazas se hará en el estricto orden, de mayor a menor puntaje, de acuerdo con los listados publicados en la página oficial del concurso.

Los lugares de adscripción se asignarán de acuerdo a las necesidades del servicio educativo que determine los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit a través de la Comisión Mixta Estatal de Cambios de Adscripción.

En caso de que un aspirante seleccionado para ocupar una plaza concursada no acredite satisfactoriamente algún requisito para su contratación, o no acepte las condiciones de su incorporación al servicio, deberá firmar su **Carta de No Aceptación**, en consecuencia quedará anulado del listado y se convocará a quien le suceda en la lista respectiva, en estricto orden de prelación. Cuando el motivo de rechazo se deba a la incompatibilidad laboral, el aspirante conservará su lugar de adscripción.

De no presentarse el aspirante seleccionado en un periodo de 10 días hábiles a partir de la publicación de resultados, o bien de negarse a firmar la **Carta de No Aceptación**, la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales de los SEPEN procederá a levantar un Acta Circunstanciada a efecto de continuar con el orden de prelación.

#### **Comité Estatal de Seguimiento**

Se integra un Comité Estatal de Seguimiento del Concurso con los titulares de la Secretaría de Educación Básica del Estado de Nayarit, Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Nayarit, Representantes acreditados de la Sección 20 del SNTE; así como de los funcionarios de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, adscritos a la Dirección de Educación Básica, de los niveles de Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Secundaria General y Técnica, Educación Especial, Educación Física, Educación Indígena, y adscritos a la Dirección de Planeación y Evaluación Educativa, de los Departamentos de Evaluación Educativa e Institucional, Programación y Presupuesto, así como los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales, Unidad de Contraloría Interna, Unidad de Normatividad, Departamento de Recursos Humanos y de la Coordinación de Consejos de Participación Social en la Educación, un representante de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación; quienes serán corresponsables en la entidad del cumplimiento de las bases de esta convocatoria nacional.

#### **Observadores**



**ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

**ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE NAYARIT**

**EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO  
CICLO ESCOLAR 2009-2010**

**El Gobierno del Estado de Nayarit, a través de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 20**

**ANEXO: DS-18-F NAYARIT**

**SNTE**

**SECCIÓN  
20**

Transparencia Mexicana a través de un integrante acreditado del Consejo de Organismos No Gubernamentales del Estado de Nayarit, así como un integrante del H. Colegio de Notarios del Estado de Nayarit.

**Generales**

Cumplir con todos los requisitos que establece la normatividad aplicable para obtener la asignación de una plaza de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit. De no hacerlo, este organismo no estará obligado a realizar la contratación.

Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria serán gratuitos.

Los casos no previstos en la presente serán resueltos por el Comité Estatal de Seguimiento del Concurso.

**Tepic, Nay., a 27 de julio de 2009**

**PROFA. OLGA MARGARITA URIARTE RICO**  
*Secretaria de Educación Básica  
del Estado de Nayarit*



**ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

**ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE NAYARIT**

**EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO  
CICLO ESCOLAR 2009-2010**

**El Gobierno del Estado de Nayarit, a través de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 20**

**ANEXO: DS-18-F NAYARIT**

**SNTE**

**SECCIÓN  
20**

**LIC. JORGE ANÍBAL MONTENEGRO IBARRA**

*Director General  
Servicios de Educación Pública  
del Estado de Nayarit*

**PROF. ROBERTO ÁVILA ARCINIEGA**

*Secretario General de la Sección 20  
Sindicato Nacional de Trabajadores de la  
Educación*